

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Mediante variados instrumentos de evaluación

FT (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), TAC (actividades/tareas), CA (cuaderno del alumno), CP (corrección en pizarra), TIC (actividades con aplicación digital) y EO (exposición oral) se calificarán los criterios de evaluación de forma proporcional al peso que se le ha asignado en la Programación Didáctica del Departamento de Economía.

El resultado de la ponderación de los criterios de evaluación tiene la siguiente graduación:

E.S.O.: INSUFICIENTE    SUFICIENTE    BIEN    NOTABLE    SOBRESALIENTE

BACHILLERATO: El resultado de la ponderación de los criterios de evaluación tiene una graduación numérica de 0 a 10.

### **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS**

Si el alumnado no supera alguna evaluación, deberá realizar las actividades y pruebas que indique el Plan de Recuperación para tener opción a alcanzar los criterios de evaluación que no haya superado. El documento del Plan de Recuperación estará subido también en el Seguimiento Educativo de Educamos-CLM.

En todo caso, si el alumnado supera una evaluación recupera las anteriores.

### **RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE CURSOS ANTERIORES**

El tutor o tutora informará a principio de curso de las materias pendientes tanto al alumnado como a las familias.

El alumnado deberá realizar las actividades y pruebas previstas en el Programa de Refuerzo que al término del curso pasado se le subió a Seguimiento Educativo de Educamos-CLM, y que este curso el profesor/a de la materia le entregará personalmente, para tener así opción de alcanzar los criterios de evaluación que no superó en su día.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La LOMLOE tiene como finalidad la evaluación competencial del alumnado, por lo que en el apartado 2.6 hemos desarrollado las relaciones curriculares entre las competencias específicas, los descriptores operativos (perfil de salida), los criterios de evaluación con su ponderación correspondiente, los saberes básicos y las unidades didácticas que los desarrollan.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado ha de caracterizarse por:

- Desarrollarse a lo largo de todo el curso: evaluación continua.
- Ser un referente para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.
- La calificación debe responder a criterios objetivos que permitan al profesorado determinar de forma directa cuáles son las circunstancias que explican un resultado dado.

- Los criterios de calificación se establecerán en función del grado de superación de los criterios de evaluación, y por tanto, de las competencias específicas.
- Todo criterio de evaluación ha de ser evaluado utilizando gran variedad de instrumentos.

## INSTRUMENTOS

Al no existir un instrumento o procedimiento ideal para evaluar es necesario utilizar técnicas e instrumentos variados.

Para evaluar la variedad y riqueza de conocimientos, destrezas y actitudes desarrolladas a lo largo del curso, utilizaremos:

- A. Observación y análisis de tareas, participación en las actividades del aula, trabajo y esfuerzo, interés, actitud positiva hacia la materia, orden y solidaridad dentro del grupo, cuaderno de clase del alumno, análisis de las producciones de los alumnos (resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis individuales o colectivos, textos escritos), intercambios orales con los alumnos (exposición de temas, debates, puestas en común). Esta información se centralizará en el cuaderno del profesor.
- B. Pruebas objetivas orales o escritas (de información, de elaboración, de investigación, trabajos individuales o en equipo sobre un tema cualquiera).

Además, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- **Pruebas escritas, con preguntas tipo test, preguntas para desarrollar y resolución de ejercicios prácticos:** además de la correcta resolución de la misma, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s, se valorará la limpieza y el orden en la exposición de los contenidos.

La falta de asistencia injustificada a alguna de estas pruebas supondrá obtener una calificación de 0, y sólo será repetida con la justificación de la ausencia mediante un certificado oficial. El alumno/a que sea sorprendido copiando en cualquiera de las pruebas tendrá una calificación en las mismas de 0.

- **Actividades:** cuestiones planteadas en clase y en las que el alumno deberá desarrollar sus habilidades para ir respondiendo o resolviendo con ayuda de la profesora u otras fuentes.
- **Trabajos:** mediante la investigación y la reflexión el alumno/a será participe de su proceso educativo a través de sus propias actividades. Al igual que en las pruebas escritas, además de la correcta resolución de los mismos, en relación con el criterio/s evaluación correspondiente/s se tendrá en cuenta la ortografía y se valorará la limpieza, el orden en la exposición de los contenidos, traer el material necesario para la realización de los mismos y en general una actitud positiva hacia ellos.
- **Observación en clase:** breve descripción de algún comportamiento que pudieran parecer importante para la evaluación; se anotan diversos acontecimientos que parecen significativos para el profesor. Atendiendo a estas anotaciones, la profesora interpreta y realiza un juicio del alumno.

**Respecto al trabajo individual** se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Iniciativa e interés por el trabajo.
- Si finaliza y entrega las tareas y los trabajos el día previsto.
- Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
- El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.

- El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- Selección y organización de la información en los trabajos presentados
- Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.

**En relación al trabajo en equipo** se tendrá en consideración:

- Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- Si desarrolla su tarea con la máxima eficiencia y responsabilidad, en función de sus capacidades.
- Si participa activamente en los debates, y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.
- Si muestra respeto por las opiniones y aportaciones del resto de compañeros del grupo.

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

### **SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**

Como establece la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés

común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

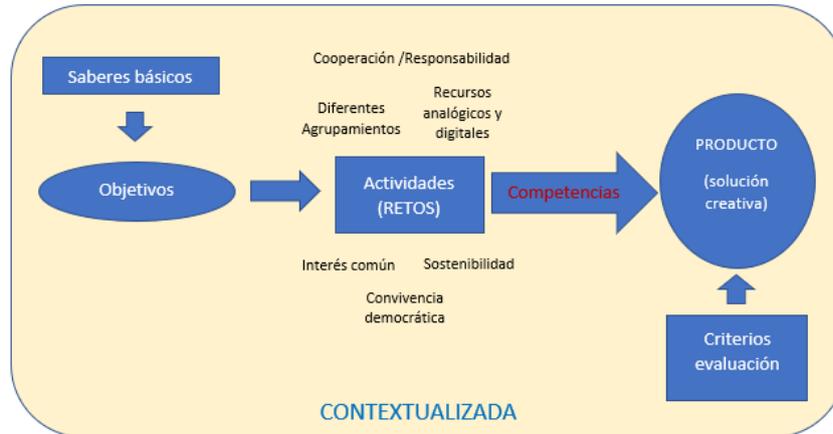


Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE.

## METODOLOGÍA.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual. En esta asignatura se pretende introducir al alumnado en el estudio de la economía, dando al mismo los conceptos económicos básicos que le permitan conocer la sociedad en la que vive.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por el docente deba adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado. Con este objetivo, se realizarán:

- Pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de su alumnado, que en cierta forma orientará su labor docente futura.
- Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, y esta información se obtendrá a partir de preguntas, o lectura de un texto, observación ilustración, debate...
- Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos.
- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.

- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

En resumen, se seguirá una **metodología activa y participativa** que posibilite el desarrollo de nuevas habilidades y la adquisición de nuevas aptitudes y actitudes, que se traducirá en los siguientes **tipos de actividades:**

- Actividades iniciales de introducción y motivación, tipo brainstorming o similar.
- Actividades de detección de conocimientos previos, tipo test.
- Actividades de comunicación, con las que trabajaremos la expresión oral y escrita de los alumnos y comprobaremos su dominio del lenguaje económico, tipo puesta en común o similar.
- Actividades de desarrollo, para aplicar conocimientos nuevos, tipo enumeraciones, clasificaciones, casos prácticos, etc.
- Actividades de consolidación, tipo casos prácticos y preguntas cortas.
- Actividades de refuerzo, para incidir en conceptos en los que se haya detectado fallos importantes.
- Actividades de síntesis-resumen, tipo esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de ampliación y relación con otros conocimientos.
- Actividades análisis y comentario de artículos de prensa económica.
- Actividades de investigación en el aula Althia.
- Debates: Al final de la unidad didáctica y siempre que el tiempo lo permita se realizará un debate sobre el tema en cuestión.

## UTILIZACIÓN DE LAS TIC

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos.

Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual o en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo, resúmenes, esquema de ideas básicas, test de autoevaluación, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma...), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares ( ej. sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad...), pequeñas investigaciones (ej. averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas..), juegos de simulación , interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un " proyecto empresarial" muy sencillo...

b) Utilización de WEB (relacionadas con la materia por unidades didácticas) para realizar las cuestiones y propuestas reseñadas especialmente o en el apartado "metodología". La metodología será activa y participativa.

## ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL HÁBITO A LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Nuestro Departamento va a llevar a cabo las siguientes medidas:

- Lectura en voz alta, por parte de los alumnos, de diferentes textos relacionados con la parte de la materia que en ese momento se está desarrollando. A partir de esa lectura se procederá a hacer un comentario con los propios alumnos de lo que se ha leído, que permita al profesor valorar la capacidad de los alumnos para realizar una lectura comprensiva, así como su expresión en público.
- Con una periodicidad semanal deberán leer artículos de prensa económica que reflejen temas de actualidad. Estos artículos, a su vez, deberán ser analizados en base a las cuestiones que se formulen.

- Debates: Son una gran fuente de motivación para nuestros alumnos por lo que estarán presentes en muchas unidades didácticas.
- Muchas de las actividades realizadas en clase, las expondrán en clase ante el resto de compañeros.
- Animaremos a la lectura de revistas y periódicos digitales en casa.

## **AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.**

La forma de agrupar a nuestros alumnos/as:

- Aula ordinaria: los alumnos se sientan de forma individual y guardando la distancia de seguridad. Esto tiene ventajas, como que estén más callados y atentos, pero también tiene inconvenientes como el perder la cooperación entre iguales. No obstante, si la situación sanitaria sigue controlada se podrán establecer agrupamientos flexibles para realizar determinadas actividades o trabajos.
- Aulas TIC: se seguirán los mismos criterios que en el aula ordinaria.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Material para desarrollar las unidades didácticas:

- Apuntes elaborados por el profesor.
- Libros de consulta general: biblioteca del Centro y Departamento.
- Lecturas recomendadas.
- Revistas y periódicos.
- Internet.
- Reportajes en video/DVD.
- Material de apoyo elaborado por el profesor.

Material para exponer temas, realizar trabajos, resolver problemas.

- Pizarra.
- Calculadoras.
- Procesador de texto y hoja de cálculo.
- Ordenador de aula y proyector.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.**

Las medidas inclusivas que ofrezcamos a nuestro alumnado deben ofrecer un conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras de aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas.

Se incluirán diferentes medidas de inclusión educativa que irán desde muy generales a muy particulares.

**1. Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería** como por ejemplo;

a) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.

d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.

**2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro**, como por ejemplo:

a) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

- b) Los programas de diversificación curricular.
- c) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- d) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- e) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determinen en el ámbito de su autonomía.

**3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula**, con actuaciones como las siguientes:

- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b) Las estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

**4. Medidas individualizadas de inclusión educativa**, entre las que destacaremos:

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

**5. Las Medidas extraordinarias de inclusión educativa** son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias.

El principal enfoque metodológico que seguiremos será **Diseño Universal para el Aprendizaje**. Es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del Diseño Universal al diseño del currículo donde las dificultades para acceder al aprendizaje se deben, no tanto a las capacidades o habilidades del alumnado, sino a la propia naturaleza de los materiales didácticos, de los medios y métodos usados en la actividad docente.

Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA. La flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo, para ello nos serviremos igualmente del enorme potencial que ofrece el Plan Digital de Centro con la dotación de recursos que ofrece y las múltiples opcionalidades que tiene para dar respuesta a nuestra diversidad de alumnado.

La aplicación del DUA en el aula se sienta en tres principios, que a su vez se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje.

**Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información** y los contenidos, ya que los alumnos/as son distintos en la forma en la que perciben y comprenden la información.

**Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje**, puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas organizativas para expresar lo que sabe.

**Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación**, de forma que todos los alumnos/as pueden sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para incorporar estos principios en los procesos de enseñanza-aprendizaje hay tres pautas que se deben prestar especial atención que se detallan en la siguiente manera:

## **I. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN**

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información.

- Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
- Ofrecer alternativas para la información auditiva
- Ofrecer alternativas para la información visual

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos

- Definir el vocabulario y los símbolos
- Clarificar la sintaxis y la estructura
- Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
- Promover la comprensión entre diferentes idiomas
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

3. Proporcionar opciones para la comprensión

- Activar los conocimientos previos
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
- Maximizar la memoria y la transferencia de información

## **II. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN**

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción

- Proporcionar varios métodos de respuesta
- Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
- Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

#### 5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación

- Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
- Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
- Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

#### 6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

- Guiar el establecimiento de metas adecuadas
- Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- Facilitar la gestión de información y de recursos
- Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

### **III. PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN**

#### 7. Proporcionar opciones para captar el interés

- Optimizar la elección individual y la autonomía
- Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

#### 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
- Variar los niveles de desafío y apoyo
- Fomentar la colaboración y la comunidad
- Proporcionar una retroalimentación orientada

#### 9. Proporcionar opciones para la autorregulación

- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

Las pautas del DUA proporcionan un marco de referencia y una perspectiva que permite aplicarlas a cualquier componente del currículo, ya que definen los objetivos, seleccionan los contenidos y los materiales didácticos y evalúan los aprendizajes.